



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION OFICIOSA

En la Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las quince horas del día tres de junio de dos mil veintiuno, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA" INFORMA al público en general: 1) Que de conformidad al artículo diez de la Ley de Acceso a la Información Pública numeral diecinueve en el cual establece la obligación a los entes sujetos a la precitada ley de poner de manera oficiosa a disposición del público, divulgar y actualizar, **CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES FORMALIZADAS O ADJUDICADAS EN FIRME**, esta Institución hace la aclaración que por parte del Fondo de Rehabilitación no existen órdenes de compra correspondientes al mes de Abril del presente año. Por lo tanto no es posible su publicación, y para constancia, se extiende, firma y sella la presente justificación.



LICDA. WENDY LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UAIP

Unidad de Acceso
a la Información Pública